

Editorial



La revolución educativa en Nicaragua se traduce en un hecho patente del triunfo de la Revolución Popular Sandinista liderado desde el pueblo en 1979. La Revolución implicó una experiencia político-pedagógica de trascendencia e involucró el protagonismo del pueblo en todas las esferas sociales. La transformación de la sociedad nicaragüense con la Revolución determinó el hombre nuevo y la mujer nueva que contribuyeron a los cambios significativos y profundos de la educación integral para la vida.

El triunfo de la Revolución Popular Sandinista suscitó la construcción de un sistema educativo con una nueva concepción de la educación para la transformación de las condiciones sociales y económicas de la población nicaragüense. Una de las transformaciones profundas que implicó el triunfo del pueblo fue precisamente la revolución educativa, que trascendió en el hecho pedagógico orientado con un sentido crítico y liberador desde los fines y objetivos de una propuesta de reconstrucción de una nueva educación y una nueva sociedad.

El triunfo de la Revolución Popular Sandinista y con ello la nueva Nicaragua demandó una sociedad más justa, más humana y con igualdad de oportunidades para todos los nicaragüenses y, con ello, una formación integral con principios y valores solidarios y humanistas.

La primera gran victoria educativa fue la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización, instaurada el 23 de marzo de 1980, un acto de solidaridad y hermandad que surge del seno de la lucha del General Augusto C. Sandino y del Comandante

Carlos Fonseca Amador, quienes convencidos de liberar al pueblo de la oscuridad y la pobreza enseñaron a obreros y campesinos a leer y escribir.

La revolución educativa en Nicaragua continúa su curso en la segunda etapa de la revolución a partir de 2007 cuando el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) instaura políticas educativas caracterizadas por transformaciones profundas vinculadas con acceso, gratuidad, calidad, así como una formación con equidad, inclusividad, prosperidad de las familias y participación comunitaria.

El contexto de la educación en Nicaragua se enfoca en un hecho evolutivo, en que el ser humano en su proceso de formación comprende su realidad y es capaz de transformarlo con sus recursos, habilidades y potencialidades.

Acceso universal a la educación

Uno de los cambios profundos de la revolución educativa en Nicaragua ha sido el acceso universal de la educación. La educación en el país está enfocada en el bien común de la persona, la familia y la comunidad, con la inspiración y promoción de valores humanistas y prácticas solidarias que son principios universales e ideales que incentivan la cultura e identidad nicaragüense.

La igualdad de oportunidades fue una de las principales transformaciones profundas del modelo de la nueva educación en Nicaragua. En la década de 1980 el sistema de educación fue conducido bajo políticas y programas para formar a los nicaragüenses de manera integral, prio-

rizando las necesidades de formación de la clase trabajadora, obreros, campesinos e indígenas, lo que constituyó una verdadera revolución educativa y cultural.

En la segunda etapa de la revolución el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional asume el compromiso de brindar una educación integral con justicia social para todos los nicaragüenses mediante Acuerdo Ministerial No. 017-2007, que ratifica la restitución del derecho a la gratuidad y calidad de la educación pública para todos y todas, en todos los niveles.

Algunos de los logros significativos de los cambios en las estrategias y políticas educativas desde 2007 han sido la matrícula escolar para el beneficio de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en las diferentes modalidades, así como la dignificación de ambientes escolares, infraestructura, tecnología y la estrategia de educación en el campo en que los subsistemas, a través de los procesos educativos, han asumido con un alto compromiso el aporte a la mejora de la calidad de vida de las familias nicaragüenses.

La educación con visión humanista

La educación en Nicaragua se realiza en función y al servicio de la vida. En *La pedagogía como práctica de la libertad*, Freire proclama que la tarea de educar es auténticamente humanística cuando procura la integración del ser humano a su realidad nacional con principios de solidaridad. En su pensamiento y discurso, el pedagogo asume que la educación es “praxis, reflexión y acción del ser humano sobre el mundo para transformarlo”.

En este sentido, desde la Revolución Popular Sandinista y en la segunda etapa revolucionaria en Nicaragua se promueve

y practica una educación auténtica porque esta se realiza en función y al servicio de la persona humana. La Ley 582, Ley General de Educación establece que la educación está en función de la formación plena e integral de las y los nicaragüenses. En ella se fomenta una conciencia crítica, científica y humanista; a la vez, en el proceso de formación integral el ser humano asume tareas de interés común para contribuir con el progreso de la nación.

El principio humanístico de la educación en Nicaragua implica el hecho educativo como un proceso en que el ser humano en su naturaleza responde al diálogo, al espíritu crítico y autocrítico para fomentar estrategias para la acción y el cambio social. Con esto la persona formada asume una posición de identificación con las realidades de su entorno y comunidad para contribuir a su desarrollo humano pleno.

En la educación es esencial la transformación de la persona, las familias y las comunidades. En este proceso hay una interacción dialéctica entre la persona que se forma y su realidad, es por ello que en la educación se fomenta el desarrollo de sus capacidades intelectuales y de su conciencia social.

Desafíos en el contexto de la revolución educativa

El modelo educativo en Nicaragua plantea y asume grandes retos. Su visión al centrar los aprendizajes en la persona, la familia y la comunidad ha develado la necesidad de realizar cambios en los ambientes en que interactúan los docentes y los estudiantes para conducir las prácticas pedagógicas con evidencia del protagonismo de los presaberes y nuevos

saberes que se interrelacionan de acuerdo con el contexto.

La calidad de la educación es también un desafío que representa un alcance significativo para las instituciones educativas según su naturaleza y visión estratégica. La Ley 582 concibe la calidad de la educación como un “criterio transversal que desafía los procesos educativos en relación con los resultados académicos y con la relevancia de los aprendizajes para la vida de los educandos”. El interés en el ámbito de actuación de la calidad educativa es que la actualización del currículo y el desarrollo de aprendizajes se traduzcan en escenarios relevantes como medios para que las personas enfrenten el mundo de una manera positiva y propositiva, y que junto a sus familias y comunidades puedan aprender, emprender y prosperar.

Se suma a los desafíos la evolución en la educación intercultural, en que se promueve la preparación científica, técnica y humanista con sentido de identidad étni-

ca, cultural y lingüística hacia un enfoque de diversidad, pero, además, preservando el dominio de lenguas nativas como parte de la expresión tangible de la diversidad cultural de los pueblos originarios.

En este orden de ideas, la educación en Nicaragua como un derecho esencial para el desarrollo humano, económico, científico y tecnológico en el país transita por un proceso evolutivo de transformación que se materializa en los planes, programas, proyectos y actividades en que participa la comunidad educativa con respuesta a las realidades de la población nicaragüense. Hemos avanzado ampliamente en la primera y segunda etapa de la revolución educativa, ahora vemos imprescindible los siguientes saltos para continuar. De estos cambios están dialogando hoy los subsistemas educativos, quienes en la articulación y trabajo conjunto siguen aportando y construyendo nuevos saberes para cooperar en favor del desarrollo humano pleno de los nicaragüenses.



Fotografía: CNU